

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 98.4.11

00206

AB. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ZAMBRANO LASCANO ZAMLAS CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo el 20 de noviembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.98.203 de 22 de diciembre de 1998 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ZAMBRANO LASCANO ZAMLAS CIA. LTDA, con domicilio en la ciudad de Portoviejo, en los términos constantes en la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER Que la Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo,

23 DIC. 1998

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

JFIA/mss/mcm
1998.12.22



00506

RESOLUCION No. 28.4.11

AB. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.

INTELENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
la escritura de
Constitución de Compañía Limitada ZAMBRANO LASCANO "ZAMLAS",
celebrada con fecha 20 de noviembre de 1998, y autorizada por la
Notaria Primera de este Cantón, anoto razón sobre su aprobación,
según Resolución No. 28.4.11-1-10206, emitida por el
Intendente de Compañías de Portoviejo, Particular que de constancia en
de Compañías de Portoviejo, Particular que de constancia en
cumplimiento de la Ley, ART. 1, C.O. ZAMLAS, emitida el 22 de diciembre
de 1998.

LA NOTARIA,

que la Unidad de Derecho Societario mediante
Memorando No. SC.ICP.UD.28.302 de 22 de diciembre de 1998
la emitida en la misma fecha de aprobación solicitada;

ABOGADA

Notaria Pública Primera de Portoviejo

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución de la compañía
ZAMBRANO LASCANO CIA. LDA. con domicilio en la
ciudad de Portoviejo, en los términos constantes en la
referida escritura, y disponer que en el acto de la
aprobación se publique, por una vez, en uno de los
períodos de mayor circulación en Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que la presente resolución que antecede, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA
QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA
BAJO EL NUMERO CUARENTA Y CINCO (45) DEL REGISTRO MERCANTIL
CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA ZAMBRANO LASCANO ZAMLAS CIA. LDA., Y ANOTADA EN EL
REPERTORIO GENERAL TOMO No. 17.

PORTOVIEJO, 27 DE ENERO DE 1999.

LA REGISTRADORA,

28 DIC 1998

COMUNIQUESE - DADA Y LEIDA en Portoviejo.

[Firma]

Ab. Carmen Cecilia Rojas
Registradora Mercantil del Cantón Portoviejo

AB. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTELENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

